



RESOLUCIÓN N° 130 20

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, - 5 MAR 2020

VISTO la conmemoración del Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo próximo, y

CONSIDERANDO:

Que en las principales ciudades de nuestra provincia se están organizando diferentes expresiones para esa jornada.

Que esta Universidad Nacional acompaña las luchas de las organizaciones defensoras de los derechos humanos, como así también las acciones vinculadas a políticas de igualdad de género y mantiene su compromiso de propiciar ámbitos de participación y debate de las actuales problemáticas sociales.

Que el suscripto es competente para resolver sobre el particular, conforme el Artículo 16, Inciso i) del Estatuto.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Adherir a las actividades previstas en el marco del Día Internacional de la Mujer, a conmemorarse el próximo 8 de marzo del corriente año.

ARTÍCULO 2°.- Invitar a los Decanos a facilitar la participación del personal en dichas actividades.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el apartado Boletín del Digesto Electrónico de la Universidad y, cumplido, archívese.




Cr. Andrés E. Sabella
Rector